

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°190-2018-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROGRAMADOR DE LA MECÁNICA TEATRAL PARA EL GRAN TEATRO NACIONAL**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Gran Teatro Nacional
<b>PUESTO</b>	Programador de la Mecánica Teatral

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Cumplir con los requerimientos de las productoras internas y externas para el desarrollo de un buen espectáculo en el Gran Teatro Nacional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior egresado de la carrera de electricidad y/o electrónica</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de cuatro (04) años desempeñando labores operativas en el manejo de consola de mecánica teatral en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Especialización en cableado estructurado.</li> <li>• Curso relacionado a diseño en cableado estructurado.</li> <li>• Curso de Autocad.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Conocimientos Técnicos relacionados al servicio (adjuntar Declaración Jurada)

- Conocimientos de electricidad, manejo de sistemas con PLC, manejo de redes y montaje teatral.

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Ser responsable del Control, funcionamiento y manejo del sistema control lógico (PLC) de la mecánica teatral del Gran Teatro Nacional.
- Estar a disposición para el uso del sistema de mecánica teatral en los diversos espectáculos.
- Programar, dirigir y monitorear los sistemas de Mecánica Teatral para su adecuado funcionamiento.
- Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de la mecánica teatral.
- Programar los sistemas de la mecánica teatral según los diseños de escenografía de los eventos a realizarse.
- Otras funciones relacionadas a la misión del puesto que el jefe inmediato asigne.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Gran Teatro Nacional
<b>DURACIÓN</b>	Tres (03) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/08/2018 al 21/08/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	08/08/2018 al 21/08/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	22/08/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Evaluación Curricular</b>	23/08/2018 al 29/08/2018
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura</b>	29/08/2018
<b>Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)</b>	03/09/2018 al 04/09/2018
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	05/09/2018